

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo ejecutivo de la Asociación Española contra el Cáncer, convoca a la celebración de Asamblea general ordinaria para el día 19 de abril de 1996, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de la memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1995.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 1996.

Tercero.—Informe sobre la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

Cuarto.—Acuerdo para la adaptación de los Estatutos de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer a la nueva Ley 30/1994 de Fundaciones y Mecanazgo.

Quinto.—Informe de la Presidenta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Honores y distinciones.

La Asamblea se celebrará en el salón «Príncipe» del Casino de Madrid (calle Alcalá, 15).

Madrid, 11 de marzo de 1996.—El Secretario, José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga.—17.381.

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN COOPERATIVAS DE CREDITO

Comisión Gestora

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, creado por Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, en cumplimiento del artículo 3.º, 5, del Real Decreto 2576/1982, de 1 de octubre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de las Cooperativas de Crédito que, inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España (creado por el artículo 3.º, 1, del Real Decreto 2860/1978), se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito el 1 de marzo de 1996, según anexo 1.

Asimismo, se publica relación de altas y bajas de las Cooperativas de Crédito que se han producido desde el 1 de marzo de 1995 al 29 de febrero de 1996, según anexo 2.

Madrid, 5 de marzo de 1996.—El Presidente.—15.946.

Anexo 1

Número de orden	Denominación de la Cooperativa
<i>Sección A</i>	
3	Caja Rural Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Agustín», de Fuente Alamo. Fuente Alamo (Murcia).

Número de orden	Denominación de la Cooperativa	Número de orden	Denominación de la Cooperativa
9	Caja Rural de Fuentepelayo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Fuente Pelayo (Segovia).	71	Caja Rural «Nuestra Señora de la Esperanza», de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Onda (Castellón).
17	Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito. Utrera (Sevilla).	72	Caja Rural «San José», de Nules, Cooperativa de Crédito Valenciana. Nules (Castellón).
28	Caja Rural «Nuestra Señora de Guadalupe», Sociedad Cooperativa de Crédito Andaluza. Baena (Córdoba).	74	Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Casinos (Valencia).
32	Caja Rural del Campo de Cariñena, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Cariñena (Zaragoza).	75	Caja Rural de Bechi, Cooperativa de Crédito Valenciana. Bechi (Castellón).
35	Caja Rural «San Roque» de Almenara, Cooperativa de Crédito Valenciana.	77	Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito (Lérida).
36	Caja Rural de Alcudia, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito. Alcudia (Valencia).	81	Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito. Villamalea (Albacete).
38	Caja Rural «Nuestra Señora del Rosario», Sociedad Cooperativa de Crédito de Alcudia. Nueva Carteya (Córdoba).	82	Caja Rural de Baleares, Sociedad Cooperativa de Crédito. Palma de Mallorca.
40	Caja Rural «San Vicente Ferrer», de Vall de Uxó, Cooperativa de Crédito Valenciana. Vall de Uxó (Castellón).	84	Caja Rural de Albal, Cooperativa de Crédito Valenciana. Albal (Valencia).
42	Caja Rural «Nuestra Señora del Campo», Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Cañete de las Torres (Córdoba).	85	Caja Rural de Villar, Cooperativa de Crédito Valenciana. Villar del Arzobispo (Valencia).
45	Caja Rural «San Antonio», de Benicasim, Cooperativa de Crédito Valenciana. Benicasim (Castellón).	90	Caja Rural «La Junquera», de Chilches, Cooperativa de Crédito Valenciana. Chilches (Castellón).
47	Caja Rural «Católico Agraria», Cooperativa de Crédito Valenciana. Villarreal de los Infantes (Castellón).	92	Caja Rural «San José», de Villavieja, Cooperativa de Crédito Valenciana. Villavieja (Castellón).
48	Caja Rural «San Isidro», de Vall de Uxó, Cooperativa de Crédito Valenciana. Vall de Uxó (Castellón).	93	Caja Rural «San Fortunato», Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada. Castelló (Lérida).
50	Caja Rural «Nuestra Madre del Sol», Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada. Adamuz (Córdoba).	94	Caja Rural «San Isidro», de Benicarló, Cooperativa de Crédito Valenciana. Benicarló (Castellón).
51	Caja Rural «San José», de Alcora, Cooperativa de Crédito Valenciana. Alcora (Castellón).	95	Caja Rural «Nuestra Señora del Buen Suceso», de Cabanes, Cooperativa de Crédito Valenciana. Cabanes (Castellón).
52	Caja Rural «San Isidro», de Castellón, Cooperativa de Crédito Valenciana (Castellón).	97	Caja Rural «San Isidro», de Vilafames, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vilafames (Castellón).
53	Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario. Mota del Cuervo (Cuenca).	98	Caja Rural «San Isidro», de Cuevas de Vinromá, Cooperativa de Crédito Valenciana. Cuevas de Vinromá (Castellón).
56	Caja Rural «San Jaime», de Alquerías Niño Perdido, Cooperativa de Crédito Valenciana. Alquerías Niño Perdido (Castellón).	99	Caja Rural «San Juan Bautista», de San Juan de Moro, Cooperativa de Crédito Valenciana. San Juan Moro (Castellón).
59	Caja Rural de Cheste, Cooperativa de Crédito Valenciana. Cheste (Valencia).	103	Caja Rural «El Salvador», de Vinaroz, Cooperativa de Crédito Valenciana. Vinaroz (Castellón).
61	Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana. Turis (Valencia).	105	Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito. Las Palmas.
64	Cooperativa de Crédito Agrario Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa. Casas Ibáñez (Albacete).	106	Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alginet (Valencia).
65	Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario. La Roda (Albacete).	<i>Sección B</i>	
66	Caja Rural Segre-Cinca, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada (Lérida).	37	Caja de Crédito de Altea, Cooperativa de Crédito Valenciana. Altea (Alicante).
68	Caja Rural «San José», de Artana, Cooperativa de Crédito Valenciana. Artana (Castellón).	44	Caja Escolar de Fomento, Sociedad Cooperativa de Crédito. Madrid.
		47	Caixa Popular, Cooperativa de Crédito Valenciana. Paterna (Valencia).

Número de orden	Denominación de la Cooperativa
48	COBANEXPO, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).
49	Caja de los Abogados de Cataluña, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada. Barcelona.
53	Caja de Elche, Cooperativa de Crédito Valenciana. Elche (Alicante).
54	Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito. Barcelona.
<i>Sección C</i>	
1	Caja Rural CREDICOOP, Sociedad Cooperativa de Crédito. Castellón.
2	Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
3	Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito.
4	Caja Rural de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito.
5	Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
7	Caja Rural de Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito.
9	Caja Rural de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito.
10	Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito.
11	Caja Rural de Toledo, Sociedad Cooperativa de Crédito.
12	Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito.
13	Caja Rural de Huesca, Sociedad Cooperativa de Crédito.
14	Caja Rural de Burgos, Cooperativa de Crédito.
15	Caja Rural de Alicante, Cooperativa de Crédito Valenciana.
16	Caja Rural de Segovia, Cooperativa de Crédito.
17	Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito.
18	Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito.
22	Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Valladolid.
23	Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito.
24	Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
25	Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito.
26	Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito.
27	Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito.
30	Caixa Rural de Lugo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
32	Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
33	Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (Badajoz).
34	Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito.
36	Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito.
38	Caja Rural Provincial de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
40	Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito.
42	Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito (Zaragoza).
43	Caja Rural de la Valencia Castellana, Sociedad Cooperativa de Crédito de Requena (Valencia).
44	Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Orihuela (Alicante).

Número de orden	Denominación de la Cooperativa
45	Caja Rural de Gijón, Cooperativa de Crédito. Gijón (Asturias).
46	Caja Rural «San José», de Burriana, Cooperativa de Crédito Valenciana. Burriana (Castellón).
47	Caja Rural «San José», de Almazora, Cooperativa de Crédito Valenciana. Almazora (Castellón).
48	Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Almendralejo (Badajoz).
49	Caja Rural de Algemés, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito. Algemés (Valencia).
50	Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana. Torrent (Valencia).
<i>Sección C-B</i>	
1	Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito. Mondragón (Guipúzcoa).
2	Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito.
3	Caja de Crédito de Petrel, Cooperativa de Crédito Valenciana. Petrel (Alicante).
4	Caja de Crédito de Callosa de Ensarriá, Cooperativa de Crédito Valenciana. Callosa de Ensarriá (Alicante).
5	Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito.
6	Caja GRUMECO, Sociedad Cooperativa de Crédito. Madrid.

Anexo 2

Número de orden	Denominación de la Cooperativa
<i>Altas</i>	
A-35	Caja Rural «San Roque» de Almenara, Cooperativa de Crédito Valenciana.
CB-2	Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito.
CB-5	Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito.
<i>Bajas</i>	
	Ninguna.

NOTARIA DE DON ANSELMO MARTINEZ CAMACHO

Subasta notarial

Yo, Anselmo Martínez Camacho, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Almonte, calle Concepción, número 22,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 17/1994, en el que figura como acreedor, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudor, don Rafael Meléndez Collado, con domicilio en Cantillana (Sevilla), calle Nuestro Padre Jesús, número 2, de la siguiente finca urbana:

Número 35. Vivienda del tipo A-5, con acceso por el portal número 7, en planta segunda del edificio cuarto sobre la parcela número 4 del conjunto urbanístico conformado sobre la parcela designada en el plan parcial de urbanización como parcela B-3,

procedente de la parcela «P», primera fase, tercera etapa de la urbanización «Playa de Matalascañas», término de Almonte. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, terraza, cocina, baño y distribuidor. Mide 68 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Frente, galería común de su planta; derecha, entrando, vivienda número 36; izquierda, vivienda número 34, y fondo, espacios libres. Cuota: 1,167 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado en el tomo 1.250, libro 280, folio 119, finca número 20.138.

Y que, procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de abril de 1996, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 10 de mayo de 1996, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 10 de junio de 1996, a las trece horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores, el día 19 de junio de 1996, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Almonte, calle Concepción, número 22.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 7.560.000 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almonte, 2 de febrero de 1996.—El Notario, Anselmo Martínez Camacho.—15.985-3.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, avenida de Los Descubrimientos, rotonda principal, oficina 7 del circuito 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 13/95, de las siguientes fincas:

1. Urbana: Número 32. Nave industrial señalada con el número 1, situada en planta baja, del edificio ubicado sobre la parcela de terreno número 7 del Parque Industrial y de Servicios Aljarafe —PISA—, en término de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de 264 metros 22 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de 271 metros 81 decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 5 enteros 84 centésimas por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, tomo 466, libro 226 de Mairena del Aljarafe, folio 25, finca número 13.212, inscripción 1.^a

Tasación, a efectos de subasta, 21.000.000 de pesetas.

2. Urbana: Número 33. Nave industrial señalada con el número 2, situada en planta baja, del edificio ubicado sobre la parcela de terreno número

ro 7 del Parque Industrial y de Servicios Aljarafe -PISA-, en término de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de 235 metros 62 decímetros cuadrados y construida, con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de 245 metros 36 decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 5 enteros 27 centésimas por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, tomo 466, libro 226 de Mairena del Aljarafe, folio 28, finca número 13.214, inscripción 1.^a

Tasación, a efectos de subasta, 19.000.000 de pesetas.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 9 de mayo de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de junio de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 4 de julio de 1996, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 11 de julio de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta de la finca descrita en primer lugar es de 21.000.000 de pesetas y de la finca descrita en segundo lugar es de 19.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 26 de febrero de 1996.—El Notario, Luis Barriga Fernández.—15.899.